

Registrado de SALIDA, con nº 6587, en fecha 12/07/2024 11:09:13 en AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA - Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA

## **EDICTO**

Por parte de JAMONERÍA SABOR IBÉRICO SL B10529154, se ha presentado expediente de calificación ambiental para apertura de Bar-Jamonería; "TASCA MANOLO" instalada en Paseo del Malecón nº18 de Garrucha.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, que desarrolla la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones que estimen procedentes, durante el plazo de veinte días a contar desde la recepción del presente escrito.

Garrucha, a fecha de firma digital.

El Alcalde,

Fdo. Pedro Zamora Segura.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RV2ul/WImUXL+815jsL+6w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Zamora Segura - Alcalde Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	12/07/2024 09:50:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RV2ul%2FWImUXL%2B815jsL%2B6w%3D%3D">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RV2ul%2FWImUXL%2B815jsL%2B6w%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

